

28+10+72



170315

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 25</u>
SURCLASE <u>j</u>

MODELO DE UTILIDAD

POR veinte años
a favor de Doña Edelmira Marcos García
de nacionalidad española
domiciliada en Madrid, C/ de la Alegría, 13
por: UTIL PARA ACODAR PERFILES

Memoria Descriptiva

Trata el Modelo de Utilidad al que corresponde ésta memoria descriptiva de un útil para doblar perfiles de fabricación sumamente sencilla, mediante el cual es posible realizar dicho trabajo manualmente, con toda perfección y mínimo esfuerzo.

5.-

El dispositivo en cuestión adopta el tamaño de una pequeña herramienta, ocupando por tanto un mínimo espacio y por ello su utilización resulta idónea especialmente en pequeños talleres, carentes de la maquinaria adecuada para realizar ésta clase de trabajo, a la que suple con absoluta eficacia.

10.-

La descripción de éste objeto será hecha con referencia a la hoja de dibujos adjunta, en la que se ha re



- 5.- presentado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene caracter limitativo alguno y que debe por tanto ser considerado en su mas amplio aspecto, toda vez que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de un modo fundamental su propia esencia característica.

En el plano:

- 10.- la UNICA FIGURA, muestra una cista en semiplanta y perspectiva de un útil de las características de la solicitud, en la que se aprecia no sólo la disposición coordinada de los distintos elementos que lo forman, sino tambien su sistema funcional.

- 15.- Haciendo referencia constante al ejemplo representado en los dibujos, el útil para acodar perfiles comprende esencialmente un soporte base -1-, constituido por una plataforma plana que adopta una forma sensiblemente rectangular y se prolonga por uno de sus extremos de un mango de asido.

- 20.- La citada plataforma está limitada lateralmente por dos bandas longitudinales -2-, dispuestas en alturas una a cada lado y en posición paralela entre si.

- 25.- Las caras interiores de éstas bandas -2-, conforman sendas acanaladuras -3- que sirven para alojamiento y guía de la peiza -4-, que se integra en ellas a traves de sendos ejes previstos en sus laterales externos, ejes que al propio tiempo le sirven de guía en el movimiento de deslizamiento hacia delante y atras que puede realizar. La pieza -4-, está conformada a base de un frontal curvado en convexidad que actúa de tope moldeador en el doblado del perfil y dos piezas laterales -5-, solidarias, provistas de una perforación vertical que dá paso al tornillo de apriete -6- que fija la posición de la pieza -4- en la realización del trabajo, a la distancia convenientemente adecuada.

- 35.- En la extremidad de la plataforma que se une al mango, se ha previsto la disposición de larguero transver-



sal -7- para constituir el tope de penetración del perfil que ha de ser acodado.

Organizado de ésta forma el útil el trabajo sobre el mismo se realiza del modo mas sencillo.

5.- El perfil a acodar -8-, es dispuesto sobre la plataforma del soporte -1-, introduciendolo por bajo de la pieza -4-, hasta que alcance con su extremo el tope -7-

10.- La pieza -4-, es colocada en el punto adecuado a aquel en que ha de producirse el acodado mediante deslizamiento por las guías -3- de las bandas y una vez alcanzado dicho punto se fija posicionalmente por apriete de los tornillos -6- hasta conseguir su inamovilidad.

15.- En éste momento el perfil es moldeado sobre el frontis curvado de la pieza -4- hasta alcanzar el grado de curvatura deseado, pudiendo realizar ésta operación manualmente o con ayuda de algun instrumento mecánico si la dureza del perfil asi lo requiriese.

20.- En la fabricación de éste útil podrá ser empleado cualquier material, sin limitación alguna, siempre que reuna las condiciones necesarias de resistencia aún cuando naturalmente resultará mas óptimo el fabricado a base de material metálico que proporcionará al conjunto una mayor resistencia al desgaste y una idonea solidez.

25.- Descrito suficientemente el objeto a que se refiere ésta solicitud, sólo resta añadir que en su realización podran introducirse cuantas variaciones de detalle no alteren su esencialidad, pudiendo alcanzar no sólo a las generales de cambios de forma o de materia empleada en la fabricación, sino tambien a todas las accesorias o secundarias que deberán quedar incluidas en la protección que se recaba.

30.-

REIVINDICACIONES

35.- 1ª.-UTIL PARA ACODAR PERFILES, caracterizado por estar constituido esencialmente por un soporte base, formado por una plataforma rectangular plana, prolongada por

170315

25



uno de sus lados en un mango de asido y limitada lateralmente por senfas bandas perpendiculares que en su cara interna estan provistas de acanaladuras que sirven de guía de deslizamiento a la pieza moldeadora del curvado del perfil.

5.-

2º.- UTIL PARA ACODAR PERFILES, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado por comprender una pieza moldeadora, que se acopla sobre las guias de deslizamiento constituidas en las bandas laterales de la plataforma a traves de sendos ejes laterales, cuya pieza está constituida por un frente curvado en convexidad sobre el que se moldea el perfil en el acodado y dos relieves laterales posteriores, cada uno de los cuales provisto de un orificio vertical para paso del tornillo-mariposa que por apriete determina la inmovilización de la pieza.

10.-

3º.- UTIL PARA ACODAR PERFILES, de conformidad con la reivindicación 2ª, caracterizado porque la pieza moldeadora no apoya por su parte inferior la sobre la plataforma, sino que deja un hueco para paso por debajo de ella del perfil a curvar.

15.-

4º.- UTIL PARA ACODAR PERFILES; de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque en el extremo de la plataforma que conjunta con el mango de asido, se prevee la disposición de un perfil transversal que constituye el tope de penetración del perfil a curvar.

20.-

5º.- UTIL PARA ACODAR PERFILES, Todo ello tal y como se reivindica en la memoria que antecede, que consta de cuatro hojas escritas a máquina y un plano que la ilustra.

25.-

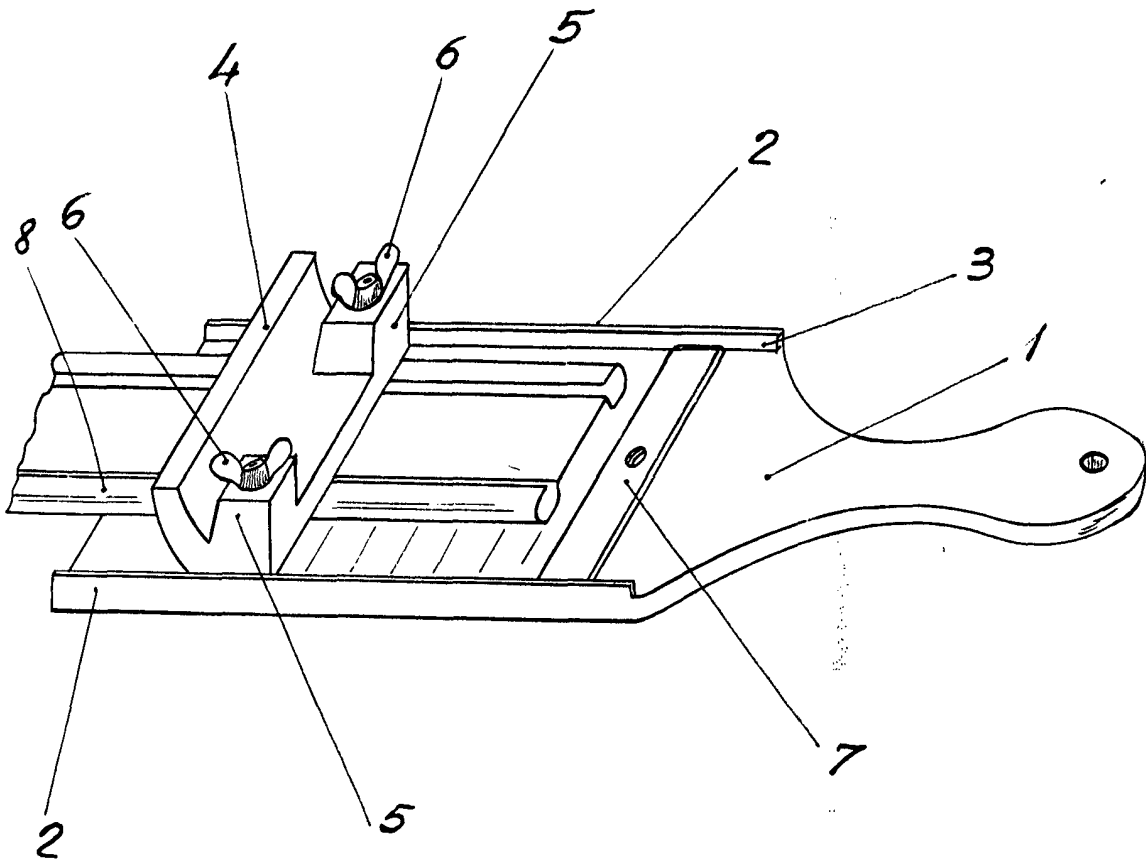
Madrid, 25 de Junio de 1971

EDELMIRA MARCOS GARCIA

P.A.P. Pujol Matabosch

Handwritten signature: Fernando de la Torre

170315



Escala variable
Madrid: 25 de Junio de 1.971

P.A. P.P. 4

Francisco Garcia